



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE FÚTBOL 11. LIGA Y COPA

ARTÍCULO 1º.-

Cuando en esta especialidad sean 8, 12 o 16 equipos los inscritos, se realizarán liguillas previas formándose 2 o 4 grupos

- 2 grupos de 4 equipos para 8 inscritos.
- 3 grupos de 4 equipos para 12 inscritos (Los tres primeros de cada grupo juntamente con el mejor segundo, de todos ellos, jugarán las semifinales).
- 4 grupos de 4 equipos, para 16 inscritos.
- Jugándose por el sistema de todos contra todos, a un sólo partido.
- En el caso de 8 equipos la final se disputará el sábado por la tarde.
- En el caso de que la competición requiriera organizar semifinales y final, se podrá utilizar el domingo.

ARTÍCULO 2º.-

En la fase previa los partidos comprenderán dos tiempos de 30 minutos, cada uno, quedando entendido que:

- El árbitro deberá añadir a cada periodo de tiempo el que estime, que haya sido perdido, al sacar de campo a jugadores lesionados, consecuencia de sustituciones, pérdida de tiempo u otras causas.
- El descanso entre los dos tiempos no podrá exceder de los **10 minutos**.
- Los partidos finales de liguilla previa de cada grupo, se intentarán jugar a la misma hora.

En semifinales, si hubiera,

- los partidos comprenderán dos tiempos de 30 minutos, cada uno.
- Si el resultado al finalizar el encuentro fuera de empate se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor.
- Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada



LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS



uno, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

ARTÍCULO 3º.-

En la liguilla previa, se concederán:

- 3 puntos al equipo vencedor,
- 0 puntos al perdedor
- y 1 punto a ambos equipos, en caso de empate a goles.

Al finalizar cada encuentro, en la fase de la liguilla previa, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de **CINCO** por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor de la tanda de penaltis, que servirá como criterio de desempate, que refleja el artículo 4.

ARTÍCULO 4º.- Desempates liguilla previa

Si la competición se celebre a una vuelta y el empate a puntos, en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubs, se resolverá:

1. En caso de empate entre dos equipos al finalizar la competición quedará clasificado el vencedor de la tanda de penaltis.
2. En el caso de haber más equipos que hayan obtenido la misma puntuación se resolverá por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los goles de la competición más los de la tanda de penaltis.

ARTÍCULO 5º.-

El partido final comprenderá:

- dos tiempos de 40 minutos cada uno.
- Si al término del tiempo indicado concluye en empate, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de 5 por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quién comienza y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor.
- Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada



uno, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

ARTÍCULO 6º.-

En cada partido podrán inscribirse 18 jugadores.

Se podrá realizar cinco cambios.

Los cambios podrán ser libres sin necesidad de parar el juego.

El jugador cambiado no podrá reintegrarse de nuevo al partido.

Los cambios se realizarán siempre por el medio del campo y tiene que salir siempre el jugador cambiado para poder entrar el otro jugador

Los delegados de campo velarán para que esto se cumpla

ARTÍCULO 7º.-

Si a la hora prevista para iniciar el partido, no se hallan en disposición de comenzar el encuentro, un mínimo de 7 jugadores por equipo, el árbitro cerrará el acta por **INCOMPARECENCIA** del equipo que no reúna este requisito.

ARTÍCULO 8º.-

Si durante el partido por expulsiones o lesiones, un equipo se queda con menos de 7 jugadores y va perdiendo, se dará como válido el resultado habido hasta aquel momento siempre que haya una diferencia de 3 goles. Si va ganando o empatando, se dará vencedor al equipo contrario por el resultado de 3-0.

ARTÍCULO 9º.-

Los DNI de los jugadores de cada equipo, serán presentadas al colegiado del encuentro obligatoriamente, como mínimo con 15 minutos de antelación al inicio del partido.

Los equipos podrán inscribir en acta jugadores que no han comenzado el encuentro únicamente en el descanso del mismo, pudiendo participar en el partido en el segundo tiempo.

Salvo en el caso del retraso que serán entregadas al Colegiado en el mismo momento de llegar a las instalaciones deportivas, sin haberse excedido del tiempo de cortesía (10 minutos).

En el supuesto retraso, se aplicará el (Artículo 3, apartado d) del Reglamento del Comité de Competición, que indica:

- Tanto el delegado de **CODA**, como el árbitro del encuentro, deberán forzar a los clubes para que, en un partido, con serias dudas de



LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS



celebración, se dispute y, a renglón seguido, sea el Comité de Competición quien dictamine sobre la legalidad o no del mismo.

ARTÍCULO 10º.-

Cualquier equipo podrá solicitar al árbitro, que realice revisión de fichas para verificar la identidad de los jugadores.

Esta revisión podrá solicitarse y realizarse antes del inicio del partido, durante el descanso o al final del mismo.

Ningún jugador podrá abandonar las instalaciones hasta que esta revisión haya sido realizada.

De no cumplirse dicho requisito se tomará como alineación indebida.

Las inspecciones de fichas y los cambios de jugadores podrán solicitarlos el representante o delegado del equipo (Artículo 3, apartado c, del Reglamento de Competición) .

ARTÍCULO 11º.-

Todos los partidos serán dirigidos por un árbitro principal y dos árbitros auxiliares, de las distintas Comunidades o de otro estamento acordado.

ARTÍCULO 12º.-

El CODA, organizadora de los Campeonatos, dará a cada equipo un balón para la celebración de los partidos oficiales, con los cuales se jugarán todos los partidos, y una vez acabado el campeonato quedarán en poder de los equipos.

Estos deberán traer sus propios balones para las fases de entrenamiento o calentamiento.

ARTÍCULO 13º.-

Las reglas de juego por la que se regirán estos Campeonatos son las actuales en cada momento de la **FIFA**. y que sean aplicadas por la Real Federación Española de Fútbol.

EXCEPTUANDO LAS MODIFICACIONES PUNTUALES QUE EL CODA
PUEDA PROPONER AL RESPECTO

ARTÍCULO 14º.-

Todos los equipos están obligados a llevar al Campeonato dos uniformes distintos.



LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS



El oficial y el de respeto.

De coincidir deberá cambiar el equipo que esté en segundo lugar en el cuadro técnico de partidos.

SEGÚN EL COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Jugadores que pueden competir en las competiciones que organiza la confederación del deporte de aficionados:

Podrán participar en los Campeonatos de La C.D.A., todos aquellos jugadores que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 18 años de edad.
- No haber militado en la misma temporada en que se celebren los Campeonatos (desde Septiembre del año anterior hasta la celebración de los Campeonatos), en las siguientes Categorías:
 - FÚTBOL 11.- Categorías NACIONALES: 1ª División, 2ª A, 1ª REF y 2ª REF.
 - FÚTBOL 7.-1ª Categoría Liga Nacional: cuando esta se constituya
 - FÚTBOL SALA MASCULINO y FEMENINO: División de Honor

*Cualquier jugador que haya participado en las categorías anteriormente citadas, no podrá ser alineado en ninguna de las actividades deportivas de Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala, ya que las tres, se consideran como una sola, en el tema de jugadores profesionales.